RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2508/2023
Fecha Resolución: 09/11/2023

.

DECRETO NOMBRAMIENTO PERSONAL LABORAL FIJO. TÉCNICAS DE GUARDERÍA. 2023/SEL_01/000097

Visto que con fecha tres de octubre de dos mil veintidós, mediante Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso de méritos de personal laboral, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el veinticinco de octubre de dos mil veintidós, número 247, y en el Boletín Oficial del Estado, el diecinueve de enero de dos mil veintitrés, número 16.

Visto el acta del tribunal calificador del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Gelves, de Técnicas de Guardería, publicada el 25 de septiembre de 2023.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 2.169 de fecha 26 de septiembre de 2023, se aprueba la lista definitiva que conforman el personal laboral fijo, Técnicas de Guardería, recogidos en la en la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Gelves, publicando dicha resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gelves el día 27 de septiembre de 2023, concediendo un plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de la documentación.

Visto que, de conformidad con lo dispuesto en la base octava, las aspirantes propuestos para su nombramiento como personal laboral fijo son:

Mª JOSÉ BENAVENTE FIGUEROA
CARMEN CRUZ GUIJARRO
Mª JESÚS ROMERO VELASCO
ERIKA CAMACHO ACAL
VERÓNICA DÍAZ GÓMEZ

Visto que las aspirantes presentan la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrarlas como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Gelves:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.
Mª JOSÉ BENAVENTE FIGUEROA	**.050.2***

CARMEN CRUZ GUIJARRO	**.397.0***
Mª JESÚS ROMERO VELASCO	**.600.0***
ERIKA CAMACHO ACAL	**.604.1***
VERÓNICA DÍAZ GÓMEZ	**.270.6***

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gelves y en el Portal de Transparencia, a los efectos oportunos.

TERCERO. Comunicar a los aspirantes nombrados, que en el plazo máximo de un mes, desde la publicación de la presente, se publicará en el Tablón Electrónico de este Ayuntamiento, anuncio en el que se indicará el día y la hora para la toma de posesión.

CUARTO. Notificar la presente resolución al departamento de personal.

En Gelves, en el dia de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta